ACTA
DE LIQUIDACION BILATERAL

INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERNAN VILLA BAENA

CONTRATO N°	CONTRATO N° 19-2025
CONTRATANTE:	INSTITUCION EDUCATIVA **HERNAN VILLA BAENA** DEL MUNICIPIO DE BELLO - NIT: 811.022.976-1
CONTRATISTA:	JUAN DAVID GOMEZ SUAZA C.C - 1.040.742.555-6
OBJETO:	SERVICIO DE LOGÍSTICA A TODO COSTO CEREMONIA DE GRADUACIÓN 2025, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERNÁN VILLA BAENA
VALOR:	VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($22.195.880)
PLAZO:	DOS (02) DIAS
PRÓRROGA Nro. 1.	N/A
FECHA DE INICIO.	DICIEMBRE 03 DE 2025
FECHA DE RECIBO Y TERMINACIÓN	**DICIEMBRE 04 DE 2025**

En el sitio de ejecución del contrato, se reunieron los señores **HERNANDO LEON TAMAYO BEDOYA**, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número **98.495.477**, en su calidad de Rector (a) de la institución Educativa y supervisor del contrato, que en adelante se denominará EL CONTRATANTE de una parte, y de otra parte, el (la) señor (a) **JUAN DAVID GOMEZ SUAZA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.040.742.555 , quien para efectos de la presente acta se denomina EL CONTRATISTA, se reunieron a efectos de liquidar en forma bilateral y de mutuo acuerdo el presente contrato, previas las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES

1. Que, el día 03 de Diciembre de 2025, se suscribió entre la Institución Educativa y **JUAN DAVID GOMEZ SUAZA** del Contrato No 19-2025, cuyo objeto es SERVICIO DE LOGÍSTICA A TODO COSTO CEREMONIA DE GRADUACIÓN 2025, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERNÁN VILLA BAENA.

2. El contrato se celebró por Reglamento para la contratación hasta 20 SMLMV

3. Durante el contrato no se pactaron modificaciones.

4. El contrato estuvo soportado en el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

CDP Y FECHA	COD.	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR AFECTADO
39-02/12/2025	110	01.2.3.2.02.02.009.07.09.	Otros Servicios Diversos N.C.P.	$6.474.290
39-02/12/2025	157	02.2.1.2.02.02.009.07.09.	Otros servicios diversos n.c.p.	$1.000.000
39-02/12/2025	220	02.2.3.2.02.02.009.07.09	Otros Servicios Diversos N.C.P.	$14.721.590

5. Para la ejecución del contrato se expidió el siguiente Registro Presupuestal:

RP Y FECHA	COD.	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
41-03/12/2025	110	01.2.3.2.02.02.009.07.09.	Otros Servicios Diversos N.C.P.	$6.474.290
41-03/12/2025	157	02.2.1.2.02.02.009.07.09.	Otros servicios diversos n.c.p.	$1.000.000
41-03/12/2025	220	02.2.3.2.02.02.009.07.09	Otros Servicios Diversos N.C.P.	$14.721.590

6. Que durante la ejecución del contrato NO se pactaron suspensiones.

7. Que los bienes entregados se ajustaron con estricto rigor a las cantidades y calidades establecidas y aprobadas conforme a los documentos y estudios previos, el contrato, acta de terminación y demás documentos contractuales.

8. Que, una vez vencido el plazo de ejecución contractual no hay pagos pendientes por realizar al contratista.

9. Que, de acuerdo con los términos de ley, resulta procedente liquidar el contrato, cuyo balance económico se presenta a continuación.

Valor total del Contrato	$22.195.880
Primer pago realizado al contratista	$22.195.880
Valor total pagado al contratista	$22.195.880
Valor pendiente a favor del contratista	$ 0
Valor sin ejecutar y por liberar	$ 0

10. El contrato se ejecutó sin ninguna novedad desde el punto de vista del objeto contractual. No se ordenaron multas, sanciones, cláusulas penales, declaraciones de la caducidad o incumplimiento.

En atención a las anteriores consideraciones las partes,

ACUERDAN

PRIMERO: Las partes manifiestan estar a satisfacción con la terminación y liquidación del Contrato No 19-2025, cuyo objeto es SERVICIO DE LOGÍSTICA A TODO COSTO CEREMONIA DE GRADUACIÓN 2025, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HERNÁN VILLA BAENA.

SEGUNDO: Las partes declaran que se encuentran aprobados y recibidos a satisfacción por parte de la Supervisión, la totalidad de los bienes entregados objeto del Contrato No 19-2025 y que la ejecución física y financieramente se resumió anteriormente.

TERCERO: Que, las partes se declaran a Paz y Salvo por todo concepto y libres de toda obligación y/o contraprestación y/o indemnización a futuro.

Hacen parte integral de la presente Acta de Liquidación, los siguientes documentos. a) Informe Final de Supervisión, b) Acta de Recibo y Terminación.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 05 de Diciembre de 2025

HERNANDO LEON TAMAYO BEDOYA
RECTOR/SUPERVISOR
Institución Educativa HERNAN VILLA BAENA
Contratante

JUAN DAVID GOMEZ SUAZA
Contratista